

Resolución n°

1925/03



Expte. n° 1892/2003.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata -avocación- Herrero, María José s/diferencia salarial - reemplazo de mayor jerarquía", y

CONSIDERANDO:

I) Que la ex-auxiliar administrativa de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, señorita María José Herrero, solicita la avocación del Tribunal con el fin de que se le reconozca la diferencia salarial existente entre el referido cargo y el de oficial mayor, dado que desde su designación (2/6/99) hasta la aceptación de su renuncia (2/10/02) desempeñó tareas como relatora (fs. 21/23).

II) Que la avocación del Tribunal sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general la tornan pertinente (Fallos 290:168; 300:387 y 679; 303:413; 313:149; 315:2515, entre muchos otros).

Que ninguna de esas situaciones se advierte en el presente caso, por lo que no corresponde la intervención de esta Corte por la vía requerida.

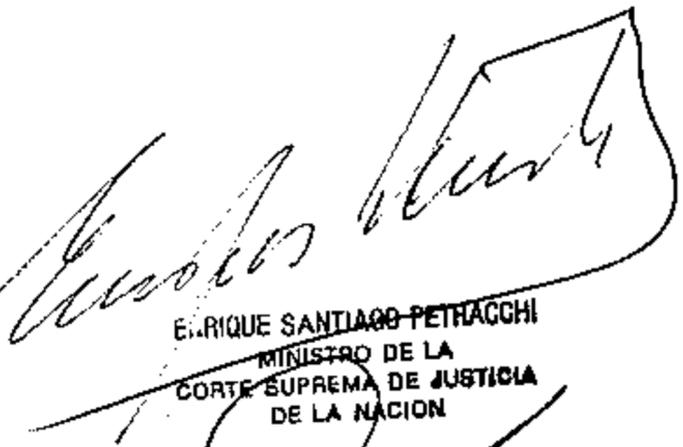
Por ello,

SE RESUELVE:

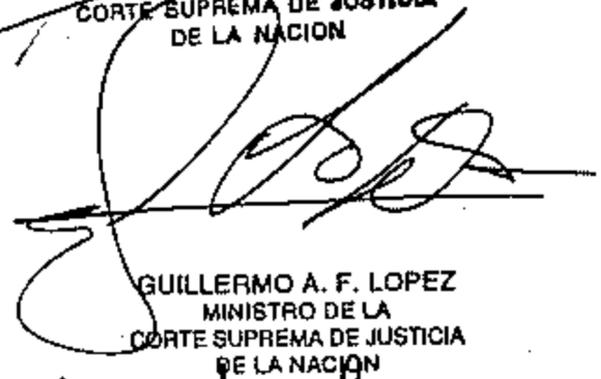
No hacer lugar a la avocación solicitada.

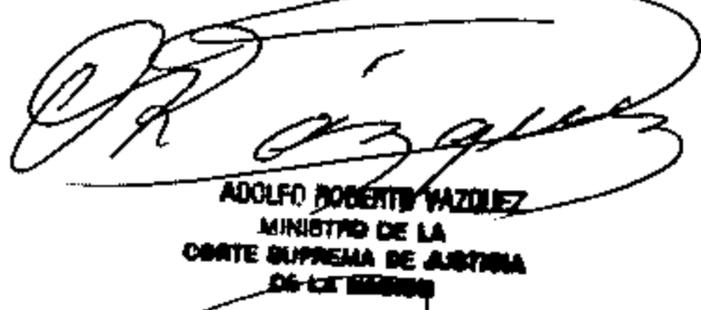
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
E. RAUL ZAFFARONI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION